

REQUISITOS/CRITERIOS DE SELECCIÓN ALUMNADO

El programa va destinado a personas mayores de 16 años y menores de 30 años no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación. Deberán estar registradas en el Sistema de Garantía Juvenil antes de iniciar las acciones formativas y deberán estar inscritas como demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo. Se trata de actuaciones cofinanciadas por el Fondo social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Para acreditar estos requisitos será obligatorio presentar:

- Certificado del SERVEF que deje constancia de que el día anterior a que comenzó la acción formativa estaban desempleadas o no ocupadas.
- Fotocopia del DNI por ambas caras en el que aparezca la fecha de nacimiento.

Se seleccionará a las personas destinatarias atendiendo a su motivación y compromiso y priorizando a aquellas que puedan presentar un perfil con mayor dificultad en el acceso al mercado laboral

La selección se realizará mediante los siguientes **criterios de puntuación**, respetando los principios de transparencia y objetividad pudiendo alcanzar hasta un máximo de 14 puntos:

- Criterio 1: **Edad**. Personas más cercanas a cumplir los 30 años.
 - o De 16 a 19: 1 punto
 - o De 20 a 24: 2 puntos
 - o De 25 a 29: 3 puntos
- Criterio 2: **Protección por desempleo**: Personas candidatas que no resulten beneficiarias de prestaciones o subsidios por desempleo o de rentas vinculadas a procesos de inserción laboral: 1 punto
- Criterio 3: **Existencia de responsabilidades familiares**: Personas candidatas que tengan a su cargo o cónyuge, o descendientes en primer grado menores de edad, o menores en acogida o personas con una discapacidad reconocida de al menos el 33%. 1 punto en total
- Criterio 4: **Diversidad funcional**: personas con una diversidad funcional reconocida igual o superior al 33%. 1 punto
- Criterio 5: **Situación de paro de larga duración**: personas candidatas que haya figurado inscritas como desempleadas demandantes de empleo durante al menos 12 meses en un periodo de 18 meses. 1 punto
- Criterio 6 **Situación o riesgo de exclusión social**. Personas candidatas que estén en situación o riesgo de exclusión social. Será el servicio de empleo el que compruebe de oficio la mencionada situación. 1 punto
- Criterio 7: **Adecuación al Itinerario valorado a través de una entrevista motivacional inicial**: hasta 6 puntos

- Nivel de motivación,
- Nivel de compromiso,
- Habilidades sociales generales
- Habilidades personales

En caso de empate tendrá preferencia la persona que no reciba ninguna prestación por desempleo o subsidio, la persona de mayor edad y en tercer lugar la fecha y hora de la primera aportación de la documentación.

Para acreditar los requisitos a puntuar se deberá acudir a la entrevista con la siguiente **documentación, original y copia:**

- a) DNI en vigor
- b) Certificado del SERVEF que deje constancia que están desempleadas o no ocupadas.
- c) Certificado del SERVEF que conste los periodos de inscripción
- d) Certificado del SEPE de no ser persona beneficiaria de una prestación o subsidio por desempleo por desempleo
- e) Libro de familia y certificado de convivencia en el caso de que se tenga a cargo algún menor o con familiares con un grado de diversidad funcional de al menos el 33%, si es el caso
- f) Certificado del grado de diversidad funcional
- g) Titulación académica

Además, de **forma previa** al comienzo del programa, se deberá aceptar un plan personalizado que contenga objetivos, contenidos, actividades y compromisos personales. Las variables a considerar en la definición de ese plan serán esencialmente:

- Motivación para trabajar y para buscar cómo hacerlo.
- Determinantes personales
- Profesionalidad (formación y experiencia)
- Habilidades sociales generales y personales.

El programa es gratuito